1. DATOS DEL INFORME

Nombre del Contratista	*SANTIAGO ALBERTO SOTO LUNA*
Identificación del Contratista	*1.090.386.044*
Periodo del Informe	*01/Dic/2024 – 15/Dic/2024*
Valor a Pagar	*TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($3.250.000)*
Informe Nro.	*TRES*

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número del Contrato	*CVP-931-2024*
Objeto	*PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REPRESENTACIÓN INTEGRAL EN LOS PROCESOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES DE LA ENTIDAD CONFORME A LOS PROCESOS QUE LE SEAN ASIGNADOS.*
Fecha de Suscripción del Contrato	*29/10/2024*
Fecha de Inicio del Contrato	*29/10/2024*
Plazo de Ejecución del Contrato	*31/12/2024*
Valor del Contrato	*$ 13.433.333*
Adición	*(N/A)*
Prórroga	*(N/A)*
Modificación	*(N/A)*
Fecha prevista de terminación incluyendo prórroga	*31/12/2024*
Supervisor	*JUAN SEBASTIAN REYES LOPEZ*

3. EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

3.1 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

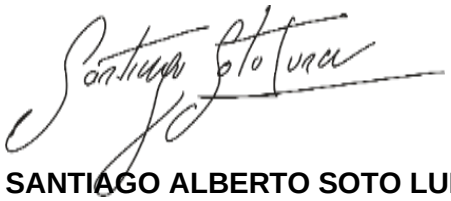
DETALLE DE INFORME DE ACTIVIDADES DE CONFORMIDAD CON LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

(Señale cada una de las obligaciones específicas del contrato haciendo una breve descripción de las actividades que dan cuenta del cumplimento de ellas)

N°	OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
1	Ejercer la defensa judicial y extrajudicial en los casos en los cuales se encuentra inmersa o tenga un interés directo de recursos propios de la Caja de la Vivienda Popular.	No se ejecuto esta actividad durante el periodo contractual.	
2	Registrar y actualizar en el sistema de información de procesos judiciales SIPROJ, los procesos judiciales y extrajudiciales a cargo de la Caja de la Vivienda Popular en los que actué como apoderado.	2.1. Se subió la Contestación de Tutela 2024-00940 YEIMY CAROLINA BAQUERO FIRACATIVE a la Carpeta Drive: “Carpeta compartida tutelas contingencia”. 2.2. Se subió la Contestación de Tutela 2024-00299 ANA EMILCE PEÑA a la Carpeta Drive: “Carpeta compartida tutelas contingencia”. 2.3. Se reprogramo la reunión virtual sobre el manejo de la plataforma SIPROJWEB, que se efectuaría el 10 de diciembre a las 10 am por la plataforma Google Meet.	Carpeta: EVIDENCIAS CUENTA DE COBRO 3 CVP
3	Presentar informes ejecutivos sobre el estado y avance de los procesos judiciales en que participe la Entidad, en calidad de Demandante, Demandada, Vinculada o Parte interesada	No se ejecutó esta actividad durante el periodo contractual.	
4	Apoyar en la proyección y revisión de las respuestas a las PQRS y entes de control, que sean de competencia de la Dirección Jurídica y que sean solicitadas por la supervisión.	4.1. Se dio contestación a la Tutela 2024-00940 YEIMY CAROLINA BAQUERO FIRACATIVE teniendo en cuenta la actuación de Caja Vivienda Popular como uno de los Demandados. 4.2. Se dio contestación a la Tutela 2024-00299 ANA EMILCE PEÑA, teniendo en cuenta la actuación de Caja Vivienda Popular como uno de los Demandados. 4.3. Se envió contestación de Tutela 2024-00940 YEIMY CAROLINA BAQUERO FIRACATIVE al correo del Juzgado 50 DE Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples del Distrito Judicial de Bogotá DC j50pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co 4.4. Se envió contestación de Tutela 2024-00299 ANA EMILCE PEÑA al correo del Juzgado 03 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá DC j03ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co	Carpeta: EVIDENCIAS CUENTA DE COBRO 3 CVP

5	Proyectar conceptos jurídicos, controles de legalidad, conforme a la designación efectuada por el supervisor.	No se ejecutó esta actividad durante el periodo contractual.	
6	Asistir a las reuniones requeridas por el supervisor del contrato.	No se ejecutó esta actividad durante el periodo contractual.	

3.2 OBLIGACIONES GENERALES: El contratista deja constancia del cumplimiento a cabalidad de las obligaciones generales establecidas en la minuta contractual.



SANTIAGO ALBERTO SOTO LUNA
CC. 1.090.386.044